

ACTA NÚMERO 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LA RELACION DEFINITIVA DE CANDIDATOS A LAS ASAMBLEAS PROVINCIALES.

En Sevilla, a las 10:30 horas del día 5 de enero de 2.021, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

- Dña. Rocio Suárez Corrales (Presidenta)
- Dña. Amparo Valdemoro Gordillo (Secretaria)
- D. Crisanto Calmarza Bandera (Vocal)

Constituyendo el objeto de la reunión la RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS A LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS y consiguiente publicación de la relación DEFINITIVA DE CANDIDATOS, así como la proclamación provisional de candidatos electos a la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.3 y 19.2 del Reglamento Electoral de la FADA, se adopta el siguiente **ACUERDO**

- 1º. Admitir** la renuncia a la candidatura presentada por D. Juan Pedro Calvo Gómez a la Asamblea provincial de Sevilla por el estamento de deportistas.
- 2º. Admitir** la renuncia a la candidatura presentada por D. Luis Boza Pérez a la Asamblea provincial de Sevilla por el estamento de deportistas.
- 3º. Admitir** la renuncia a la candidatura presentada por D. Antonio Arriaza Granada a la Asamblea provincial de Sevilla por el estamento de deportistas.
- 4º. Admitir** la renuncia a la candidatura presentada por D. Diego Manuel Aleixo García a la Asamblea provincial de Sevilla por el estamento de deportistas.
- 5º. Admitir** la renuncia a la candidatura presentada por D. Jaime Sauer Díaz a la Asamblea provincial de Sevilla por el estamento de deportistas.
- 6º. Admitir** la renuncia a la candidatura presentada por D. Cristian Silva Lucena a la Asamblea provincial de Sevilla por el estamento de deportistas.
- 7º. Admitir** la renuncia a la candidatura presentada por D. Germán Maldonado Valdivia a la Asamblea provincial de Málaga por el estamento de árbitros.
- 8º. Admitir** la renuncia a la candidatura presentada por D. Raúl de Mendizábal Vega a la Asamblea provincial de Málaga por el estamento de deportistas.
- 9º. Estimar** la reclamación formulada por D. Cristian Claros Egea y su consecuente inclusión en la relación definitiva de candidatos a la Asamblea provincial de Málaga por el estamento de deportistas, al haber acreditado la presentación en tiempo y forma de su candidatura y haber sido excluido por error informático en la relación

provisional publicada con el Acta nº 3 de esta Comisión Electoral del pasado 29 de diciembre.

10º. Corregir el error informático detectado por el que se incluyó en la relación provisional de candidatos a la Asamblea provincial de Málaga por el estamento de deportistas a D. Raúl de Mendizábal Gijón, debiendo quedar excluido de la relación definitiva.

11º. Estimar la reclamación formulada por D. Antonio Gutiérrez Morales y su consecuente inclusión en la relación definitiva de candidatos a la Asamblea provincial de Málaga por el estamento de deportistas, al haber acreditado la presentado en tiempo y forma de su candidatura y haber sido excluido en la relación provisional publicada con el Acta nº 3 de esta Comisión Electoral del pasado 29 de diciembre, a consecuencia de un error hecho cometido en la dirección de correo electrónica utilizada para la presentación de la referida candidatura.

12º. Desestimar la reclamación formulada por D. José Domingo Calle Moreau, por la que solicita su inclusión en la relación de candidatos a la Asamblea provincial de Sevilla por el estamento de árbitros, toda vez que el único escrito presentado es el de opción por el estamento en el que pedía quedar adscrito en el censo electoral, sin que haya presentado escrito o solicitud alguna de presentación de candidatura, no pudiendo, por otro lado, arrogarse la representación de Doña Natividad Moreau Mejías para efectuar idéntica reclamación.

13º. Que a tenor de cuanto antecede, la relación definitiva de candidatos queda de la siguiente forma

ESTAMENTO	Provincia	Apellidos	Nombre	VOTACION
DEPORTISTA	ALMERIA	Garrido Fernandez	Javier	
ÁRBITRO	CORDOBA	Ariza Lopez	Juan Carlos	
ÁRBITRO	CORDOBA	Castilla Salinas	Pedro	
DEPORTISTA	CORDOBA	Baena Capilla	Sergio Jesus	SI
DEPORTISTA	CORDOBA	Bernabeu Lopez	Carlos Javier	SI
DEPORTISTA	CORDOBA	Campos Parejo	Antonio	SI
DEPORTISTA	CORDOBA	Castro Fernandez	Francisco Javier	SI
DEPORTISTA	CORDOBA	Diaz Rodriguez	Jose Antonio	SI
DEPORTISTA	CORDOBA	Flores Cantero	Francisco Javier	SI
DEPORTISTA	CORDOBA	Jimenez De La Torre	Jose Antonio	SI
DEPORTISTA	CORDOBA	Lozano Arroyo	Rafael	SI
DEPORTISTA	CORDOBA	Martin Martinez	Fernando Rafael	SI
DEPORTISTA	CORDOBA	Moreno Sanchez	Samuel	SI
DEPORTISTA	CORDOBA	Moreno Sandoval	Antonio	SI
DEPORTISTA	CORDOBA	Trujillo Morales	Jose	SI
ÁRBITRO	GRANADA	Ramirez Morales	Eduardo	
DEPORTISTA	HUELVA	Andres Flores	Antonio Jose	
DEPORTISTA	HUELVA	Gomez Cerezo	Diego Jesus	
DEPORTISTA	HUELVA	Serrano Garcia	Luis	

DEPORTISTA	HUELVA	Vazquez Garcia	David	
ÁRBITRO	MALAGA	Colomer de Luque	Francisco	
ÁRBITRO	MALAGA	Jimenez Bandera	Miguel	
ÁRBITRO	MALAGA	Lopez Gajete	Antonio	
ÁRBITRO	MALAGA	Rincon Aguera	Adrian	
DEPORTISTA	MALAGA	Claros Egea	Cristian	
DEPORTISTA	MALAGA	Garret Martinez	Jose Francisco	
DEPORTISTA	MALAGA	Gutierrez Morales	Antonio	
DEPORTISTA	MALAGA	Hidalgo Martin	Daniel	
DEPORTISTA	MALAGA	Macias Aguilar	Antonio Jesus	
DEPORTISTA	MALAGA	Ortiz Valero	Salvador	
DEPORTISTA	MALAGA	Torrubia Palomo	Pablo	
DEPORTISTA	MALAGA	Vidal Gamez	Alfredo	
ÁRBITRO	SEVILLA	Begines Gavira	Miguel	SI
ÁRBITRO	SEVILLA	Boza Prieto	Luis	SI
ÁRBITRO	SEVILLA	Chavez Lopez	Antonio	SI
ÁRBITRO	SEVILLA	De Dios Dorado	Ana	SI
ÁRBITRO	SEVILLA	Landero Luna	Vicente	SI
ÁRBITRO	SEVILLA	Moreno Luque	Juan Antonio	SI
ÁRBITRO	SEVILLA	Ramos Suria	Felix	SI
ÁRBITRO	SEVILLA	Rodriguez Aguilar	Sagrario	SI
ÁRBITRO	SEVILLA	Ruiz Romero	Juan Carlos	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Aguilar Bustillo	Juan	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Alshameary Puente	Ismael	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Balbuena Fuentes	Mario	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Barrero Ortega	Abraham	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Caballero Garcia	Lucas	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	De Bordons Alba	Cesar	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Diaz Flores	Juan Antonio	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Esquivias Quintero	Luis Manuel	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Exposito Portillo	Joaquin	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Ferrer Freyre	David	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Gomez Solis	Jose Manuel	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Herrera Vidal	Rafael	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Hidalgo Mateos	Juan Jose	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Hidalgo Paniagua	Fermin	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Hurtado Rueda	Manuel	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Lara Garcia	Juan Manuel	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Lobato Arenas	Francisco	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Medina Galera	Alejandro	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Moncada Rodriguez	Cristobal	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Morales Araujo	Francisco Javier	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Muñoz Peña	Antonio	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Murillo Montes	Antonio	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Oviedo Rodriguez	Miguel Angel	SI

DEPORTISTA	SEVILLA	Perez Garcia	Roberto	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Piñero Fernandez	Jose Miguel	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Puig Guisado	Jaime	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Suarez Pozo	Juan Carlos	SI
DEPORTISTA	SEVILLA	Suarez Sanchez	Miguel Angel	SI
MONITOR	SEVILLA	Espinosa Luna	Jose Manuel	
MONITOR	SEVILLA	Moreno Montaña	Rocio	
MONITOR	SEVILLA	Muñoz Garcia	Jesus	

14º. Que de conformidad con cuanto antecede, y habiéndose presentado en diferentes circunscripciones y estamentos igual o inferior número de candidaturas que plazas a cubrir en las diferentes asambleas provinciales, sólo será necesaria efectuar votaciones para las Asambleas de Córdoba por el estamento de deportistas y de Sevilla por árbitros y deportistas, quedando los demás candidatos proclamados electos de forma directa y automática.

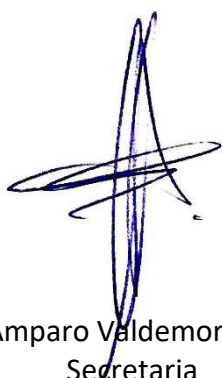
Publíquese la presente Acta en la página web de la Federación y en las correspondientes de las delegaciones provinciales.

Contra la resolución que antecede podrá presentarse recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.8 del Reglamento Electoral de la FADA.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 11:00 horas.

Sevilla, 5 de enero de 2.021.

La Comisión Electoral.



Fdo.: Amparo Valdemoro Gordillo
Secretaria



VºBº
Fdo.: Rocío Suárez Corrales
Presidenta